

| | | |
|---|---|--|
|  | Modelo de actas |  |
| | Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación | |

| Acta de Comisión de Calidad del Centro | | | |
|--|---|--|---------------------------------------|
| Fecha: 14/12/2017 | Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones | Hora de comienzo: 9:37 | Hora de finalización: 10:39 |
| Presidente: Magdalena López Pérez | | Secretario: Javier Cubero Juárez | |
| Relación de asistentes: D. Ventura García Preciado (Decano) D ^a . Magdalena López Pérez (Vicedecana) D. Javier Cubero Juárez (Responsable SIGC) D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar D ^a Susana Sánchez Herrera D. Emilio Costillo Borrego D ^a Ana M ^a Piquer Píriz D ^a Dolores Berbén Narváez (en representación de D ^a Rosa María Amo Cacho) | | | |
| Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: D. Javier Guijarro Ceballos, D ^a Guadalupe Martínez Borreguero, D. Sixto Cubo Delgado, D. Juan Manuel Moreno Manso. | | | |
| Miembros de la comisión que no asisten: D. Francisco de Paula Rodríguez Miranda, D ^a Amalia Molano Barroso (Delegada) y D ^a Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada). | | | |
| Orden del día: 1. Informe de la Vicedecana de Coordinación de Títulos (solicitud fuera de plazo). 2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (17 de octubre de 2017) 3. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos de las distintas Titulaciones 4. Informe de la Comisión de Calidad sobre los recursos de alzada presentados 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas | | | |
| Acuerdos-Desarrollo de la sesión: 1. La Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante informa del correo recibido desde el Vicerrectorado de Calidad en el que se nos indique que a fecha de 31 de enero de 2018 deben estar colgadas en la web de la Facultad las Memorias Anuales de las respectivas Titulaciones para el curso 2016-2017. El nuevo Modelo presenta algunas modificaciones con respecto al del año pasado. Para poder cumplir con los plazos establecidos, se fija como fecha límite de envío por parte de los Coordinadores al Vicedecanato de Coordinación de Títulos el lunes 22 de enero de 2018. Para ese día, las diferentes Memorias ya han debido de aprobarse en sus respectivas Comisiones de Calidad. Asimismo, D ^a Magdalena López Pérez explica que se ha recibido en el Decanato una solicitud de convalidaciones presentada fuera de plazo por una alumna, alegando que recibió una información errónea por parte de Secretaría. Dolores interviene manifestando que desde Secretaría no se le ha dado ningún tipo de información. Finalmente, se ha desestimado esta petición por haberse registrado fuera de plazo, acuerdo que la Comisión ha apoyado. | | | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Modelo de actas |  |
| | Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación | |

2. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior con fecha de 17 de octubre de 2017.

3. Los respectivos Coordinadores de los Grados de Infantil y Primaria y de los Másteres del MUFPEs, MEBE y MUIFPTIC explican que han solicitado los preceptivos informes a los Directores de Dpto. y, en base a ellos, se han emitido los informes FAVORABLES y/o DESFAVORABLES, a excepción de los informes de los TFG y de las Prácticas de Enseñanza, que se informa directamente desde la Comisión de Calidad.

La Profesora Guadalupe de la Maya hace referencia al caso especial de una alumna cuyo informe del Dpto. no coincide con la decisión acordada en la Comisión de Calidad de Primaria, en base a la Normativa General de la Universidad. Posteriormente, se aprueban, por unanimidad, los reconocimientos de créditos del Grado de Educación Primaria.

A continuación, la Profesora Ana Piquer explica la razón de las decisiones adoptadas por la Comisión que coordina, detallando que los reconocimientos de créditos solicitados, normalmente, se corresponde con las Prácticas de enseñanza o porque los alumnos solicitantes hayan cursado el Título Propio con anterioridad. Se aprueban, por unanimidad, los reconocimientos de créditos del MEBE.

Asimismo, los reconocimientos de créditos del MUI FPTIC también se aprueban por unanimidad.

Por lo que respecta a la Comisión del Grado de Educación Infantil, Dolores explica las decisiones adoptadas por dicha Comisión, siendo aprobados, posteriormente, por unanimidad, dichos reconocimientos de créditos.

Finalmente, se aprueban, también por unanimidad, los reconocimientos de créditos del MUFPEs.

Con el fin de ser más operativos y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos, se acuerda no escribir el nombre ni de los alumnos, ni del PDI ni del PAS en las futuras actas que se elaboren. En la medida de lo posible, se evitarán poner los datos personales. Sin embargo, cuando sea necesario, dichos datos aparecerán sombreados o se dejará el hueco en blanco y, al final del acta, se explicará que dicha acta contiene datos confidenciales. Por último, se acuerda el poner en marcha la creación de una base de datos interna donde se recojan los reconocimientos de créditos que ya se han efectuado para poder agilizar este trámite.

4. Con motivo de los recursos de alzada presentados por dos alumnas del Grado de Educación Primaria, el Jefe del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, D. Pedro Becerro, solicita sendos informes que avalen la decisión acordada en las respectivas Comisiones: el documento 3, firmado Dña. Guadalupe de la Maya Retamar, Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria y el documento 4, firmado por Dña. Magdalena López Pérez, Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante y Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación. Se da lectura a dichos informes en los que se apoyan los informes remitidos por los Directores de Dpto.

5. Ruegos y preguntas. El Prof. Emilio Costillo pregunta si existe la posibilidad para un alumno de poder cambiar su modalidad de evaluación siempre y cuando sea una causa justificada. La Prof. Magdalena López le indica que se tiene que presentar un escrito oficial al Decano donde indique su solicitud y el motivo. La compañera Dolores Berbén solicita a los Profesores presentes que no ofrezcan al alumnado información de carácter administrativo relacionada con la Secretaría del Centro ya que, a veces, es errónea y provoca cierto malestar entre el personal de Secretaría y el alumnado.

La Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad se compromete a agilizar el proceso de los reconocimientos de créditos y a solicitar al Decano y a la Secretaría Académica el listado de los alumnos representantes en Junta de Facultad y en las distintas Comisiones de Calidad de las Titulaciones.

6. Asuntos de trámite. No hay.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 10.39 horas.

| | | |
|---|---|--|
|  | Modelo de actas |  |
| | Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación | |

| | |
|---|--|
| Fechas de Aprobación: 11/04/2018  | Firma la secretaria:  Magdalena López Pérez |
| | Vº Bº del Presidente:   Ángel Ventura García Preciado |